

NOMBRE DEL ALUMNO:

FRANCISCO JOSE RAMOS PEREZ

BRENDA LUZ VAZQUEZ MORALES

NOMBRE DEL PROFESOR:

LIC. MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑEZ

LICENCIATURA

CONTADURIA PÚBLICA

MATERIA:

TALLE DE ELABORACION DE TESIS

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD: 9/DOMINGO

CAPITULO 3

AFECTACIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN NUESTRO TERRITORIO

**Afectaciones para el desarrollo económico de la entidad federativa y para las empresas que operan en su territorio.**

La deuda pública ha estado fuertemente regulada desde la constitución política de los estados unidos mexicanos el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente. Como podemos observar en la normativa jurídica que rige la deuda pública. El gobierno de Chiapas la estrategia es hacer realidad los objetivos del nuevo gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad. La deuda pública tiene el afecto de mantener un equilibrio presupuestal y financiero ya sea al patrimonio estatal de una manera que en el corto plazo no se contempla la contratación del endeudamiento, por lo que la aplicación de una política y moderación deben delinear un presupuesto suficiente para poder promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos. La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras. Al 30 de junio de 2019, la deuda pública estatal a largo plazo fue de 13 mil 825 millones 553 mil 320 pesos y la indirecta de 44 millones 333 mil 319 pesos, integrados por los siguientes rubros: La deuda directa refleja la cantidad de 13 mil 825 millones 553 mil 320, compuesta por 9 mil 891 millones 67 mil 172 Pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 891 millones 771 mil 657 pesos concernientes a la Banca Comercial. Así como, 42 millones 714 mil 491 pesos de Arrendamiento financiero también procedentes de la Banca Comercial El saldo de la deuda indirecta es de 44 millones 333 mil 319 pesos, correspondientes al crédito que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, contrató con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, motivando a registrar deuda indirecta para el Gobierno Estatal, al constituirse como aval (deudor solidario). Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a junio, acumularon la cantidad de 56 millones 350 mil 671 pesos, asimismo, por concepto de arrendamiento financiero se pagó la cantidad de 9 millones 975 mil 59 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 615 millones 479 mil 480 pesos. La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 825 millones 553 mil 320 pesos, con una variación a la baja de 66 millones 325 mil 730 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2018, realizándose amortizaciones por un importe de 16 millones 397 mil 59 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 49 millones 928 mil 671 pesos del Fondo General de Participaciones. La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 825 millones 553 mil 320 pesos, con una variación a la baja de 66 millones 325 mil 730 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2018, realizándose amortizaciones por un importe de 16 millones 397 mil 59 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 49 millones 928 mil 671 pesos del Fondo General de Participaciones. La deuda pública de los estados de México ha sido una controversia debido a los incrementos sustanciales contraídos por la mayoría de tales entidades. En Chiapas a partir del 2006 se rompe el marco regulatorio de la restricción de endeudamiento, y estos recursos mayores, los cuales necesariamente deberían traducirse en más gasto público local, no han reflejado mejoras en los principales indicadores de crecimiento y desarrollo. La teoría tradicional del federalismo fiscal (Oates, 1972, Musgrave, 1961, Tiebout, 1956) considera que descentralizar las funciones de provisión de bienes y servicios públicos, a igualdad de costes, será más eficiente que mediante formas centralizadas, porque así los gobiernos locales identificarán fácilmente necesidades y gustos de los agentes y actuarán en función de estas preferencias para lograr eficiencia en el suministro. Hoy en día con mayor frecuencia muchos gobiernos locales están presentando desajustes con .lo de sus presupuestos públicos como consecuencia de una baja capacidad fiscal o el limitado acceso a sistemas tributarios de base amplia (desequilibrio vertical) y las diferencias en desarrollo económico por razones históricas y geográficas (desequilibrio horizontal). En un sistema federal el gobierno central, para solucionar los desequilibrios vertical y horizontal, generalmente descentraliza impuestos, incorpora otros, recurre a acuerdos de coparticipación (tax-sharing) y diseña un sistema de transferencias federales hacia los gobiernos locales con el objetivo de aminorar las capacidades fiscales y las diferencias en el desarrollo económico. Tradicionalmente las transferencias son enviadas de formas no condicionada y condicionada. La primera son recursos entregados con total discrecionalidad respecto a su ejercicio, de forma que ayudan a relajar la restricción presupuestaria local, en tanto que los segundos son etiquetados para fines concretos, en particular obras de infraestructura y desarrollo social. Debe haber suficientes ingresos del gobierno local para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos encomendados; Los ingresos corrientes han de permitir a los gobiernos locales ejercer su autonomía política para responsabilizarse con sus ciudadanos de sus decisiones; Las diferencias de rentas y la capacidad fiscal no serán un factor discriminante en cuanto a niveles de servicios que reciban los ciudadanos Estos objetivos se pierden conforme los presupuestos locales dependen en mayor proporción de las transferencias del gobierno central. Oates (1999) ha descrito ampliamente este fenómeno, considerando que la alta dependencia debilita los incentivos a la responsabilidad fiscal y que las decisiones fiscales son producto de negociaciones políticas entre ambos niveles de régimen. La inexistencia de controles institucionales para el endeudamiento es muy frecuente en países en desarrollo, particularmente en los gobiernos su nacionales de México, y eso se ha reflejado en Chiapas, el cual durante los cinco años y medio recientes vio multiplicar su deuda 13 veces, sin que ello se haya traducido en mejoras en los indicadores de crecimiento y desarrollo. El chiapaneco puede ser un caso de estudio de la deuda subnacional porque es paradójico que dados los niveles elevados de transferencias (condicionadas y no) recibidos de la federación aún utilice el instrumento de la deuda como mecanismo de financiación. Casi todos los estados del país, si tuvieran que pagar hoy sus compromisos de deuda, no contarían con los ingresos suficientes para saldarlos y, en el peor de los casos, tendrían que hacer ajustes muy drásticos, como la reducción del gasto público, para equilibrar los presupuestos locales. La situación de Chiapas al respecto, como en todos los estados, a excepción de algunos del norte y el DF, presenta bajos niveles de recaudación local. En el caso chiapaneco, en promedio, los ingresos propios apenas han representado 5%, en tanto que acerca de las transferencias del gobierno central sólo los ramos 28 y 33 conjuntamente significan 92.7%, con 33.3 para las participaciones y 59.4 en las aportaciones. Si observamos el comportamiento de las transferencias en un periodo largo de tiempo, lo recibido por Chiapas siempre ha sido superior a la media nacional; particularmente se observa incrementos sustanciales durante el conflicto social (1994-1995) para el caso del ramo 28 y posteriormente el 33 (1996-1999), cuando el gobierno central focalizó su mayor atención al rezago social estatal. Sin duda, el levantamiento zapatista fue el detonador de mayor gasto público para el estado. Chiapas pertenece al grupo de los 17 estados que cuentan con una legislación local para controlar los niveles de endeudamiento. El reporte más reciente de la asf confirma que el techo de deuda no debe superar el 25% de la sumatoria de las participaciones federales y los ingresos propios. La gráfica 4 muestra que antes de 2006 el monto chiapaneco al respecto se mantenía debajo del límite; después de ese año se ubicó muy por encima de lo establecido. Es decir, el gobierno estatal y el Congreso local se han saltado la norma del techo de endeudamiento. En 2007 se rompió esta barrera del límite legal de endeudamiento y la administración local presentó un crecimiento de 581% de tal nivel, 5 mil 124 millones de pesos en sólo un año, al pasar de 882 millones de pesos en 2006 a 6 mil 005 millones. Respecto a la composición de la deuda de Chiapas por tipo de deudor, en 2006 el Gobierno del Estado tenía las finanzas públicas en cero débito; la que había era de los gobiernos (408.9 millones de pesos) y organismos municipales (315.9 millones de pesos), que conjuntamente sumaban 724.8 millones de pesos constantes de 2003. Cuarenta y cinco municipios tenían deuda, sobresaliendo Tuxtla Gutiérrez, la capital, que concentraba 28.2% de la municipal, que ya representaba 50% del total de los pasivos contraídos por los ayuntamientos durante ese periodo. En 2006 Tuxtla Gutiérrez era gobernada por Juan Sabines Guerrero, actual mandatario de Chiapas, quien heredó este monto de pasivos a la administración municipal entrante. La mayor deuda de los organismos estatales estaba concentrada en el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (smapa), por un crédito que adquirió de Banobras, s. n. c., en diciembre de 2005 (Deuda Pública, 2011). Por tal razón se deduce que el grueso de la deuda indirecta del estado de Chiapas en 2006 fue heredada por Juan Sabines en su calidad de presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez durante el periodo 2004-2006. En términos generales, algunos indicadores permiten ver la eficiencia o ineficiencia del gasto público en Chiapas y sus resultados en materia de combate a la pobreza y crecimiento económico. Se puede apreciar que los resultados de las transferencias de los ramos 33 y 28 y el endeudamiento público no han sido positivos en Chiapas durante el periodo de 2006 a 2010, porque la pobreza ha crecido en 429,711 chiapanecos en esos cuatro años, aun cuando la extrema ha disminuido en 135,915, por lo cual se puede suponer se ha reclasificado de pobres extremos a pobres, por el aumento tan significativo de los primeros. La disminución ligera de la pobreza extrema en Chiapas durante tal lapso quizá se deba a varios factores, entre ellos programas federales focalizados, como Oportunidades (Vivir Mejor, Alimentación, Salud y 70 y más), Procampo, Program, Pronabes; estatales: Amanecer, Proyecto Motor; transferencias privadas: remesas nacionales o internacionales; o mejoras en los ingresos (salarios, por venta de productos, etcétera). Sin embargo, el Gobierno del Estado desarrolló una campaña mediática diciendo que la pobreza en Chiapas era cosa del pasado, que no era destino para el estado, pero las cifras duras se estrellan contra las expresiones demagógicas de su gobernante. Algunos investigadores señalan que la deuda en sus diferentes modalidades ha estado presente en las crisis financieras que han enfrentado los países de América Latina y otras regiones del mundo (Marichal, 2014). Por ejemplo, la crisis financiera de México en 1982 fue provocada por un endeudamiento externo excesivo (Hernández, 2003: 12-17). Por otro lado, en el contexto de las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos de América (eua), se han señalado como prioridades fundamentales para los candidatos presidenciales los temas, de la deuda y el crecimiento económico, aunque tímidamente se indica su relación (Haskins, 2015). En consecuencia, para contar con elementos empíricos que contribuyan a sustentar la hipótesis de investigación, en la primera parte de este trabajo se analizan datos estadísticos de la deuda, el crecimiento y otros indicadores económicos. Para dimensionar el problema de la deuda se muestra el endeudamiento de las economías avanzadas, las emergentes y el endeudamiento global. En particular, se ofrece información sobre el nivel de endeudamiento del siguiente grupo de países: latinoamericanos, anglosajones, europeos, asiáticos y otros. Además, se analiza con más detalle el nivel actual de la deuda en México. Con respecto al crecimiento económico, se ilustra la desigualdad y los bajos niveles de crecimiento en el mundo, y se despliegan cuadros que muestran la evolución reciente de indicadores importantes de China y México. Una vez que hemos establecido los hechos de la deuda pública y el crecimiento económico analizamos, en la segunda parte del presente documento, una explicación teórica a nuestro problema de investigación. Aquí se discute la teoría de los regímenes políticos y las instituciones (políticas y económicas) como determinantes del progreso económico (Acemoglu y Robinson, 2012). Se considera que esta teoría aporta elementos para entender por qué ciertos regímenes de gobierno construyen y preservan instituciones que tienen como propósito cumplir con los compromisos financieros, sin poner en cuestionamiento su legalidad o considerar otras opciones que pudieran existir para reducir la carga de esta restricción financiera para el crecimiento. El análisis de los factores que determinan el crecimiento consta de dos áreas principales: una cuantitativa y otra cualitativa. La primera está constituida por la construcción de modelos matemáticos sustentados fundamentalmente en la teoría económica neoclásica, que es el enfoque predominante. La sofisticación de estos modelos es alta, ya que están asociados a métodos matemáticos desarrollados para explicar procesos dinámicos deterministas y estocásticos. No obstante que estos modelos de crecimiento económico pretenden explicar la mecánica del crecimiento, el problema del endeudamiento no se contempla o se considera como una cuestión menor. En el mejor de los casos, la deuda es considerada solamente como una variable deductiva en la función de producción de los modelos de crecimiento para una economía abierta (Acemoglu, 2009); (Álvarez y Álvarez, 2015); (Barro, R. J. y Sala-i-Martin, 2009). Por lo que respecta al área cualitativa, en ella se analizan los factores fundamentales del crecimiento como los regímenes políticos de gobierno, la cultura, la desigualdad y la geografía, entre otros. De igual manera que en el análisis cuantitativo, aquí también se soslaya la importancia de no estar endeudado severamente para que un país alcance la prosperidad económica.5 Se asume como inevitable la carga de la deuda pública, y en consecuencia irremediable el drenaje de recursos que podrían ser invertidos en promover el crecimiento. Se considera políticamente inviable cualquier solución que no sea cumplir satisfactoriamente con los compromisos financieros, donde a lo sumo se habla de la administración de la deuda de tal manera que no constituya un obstáculo serio para el crecimiento.6 Por otra parte, diseñar una estrategia para reducir los niveles de deuda e impulsar el crecimiento económico es una tarea compleja. La trayectoria de la deuda pública en mexicana registre antecedentes remotos, en los que , una y otra vez se pueden apreciar repetidas crisis resultantes del constante y reiterado endeudamiento público interno y externo , no sujeto prácticamente ala legislación alguna, que en ciclos alternos de predominio de uno u otro se concertaba , antecedentes que se pueden dividir en distintos periodos caracterizados , por regla general, por la incertidumbre económica y la inestabilidad política y social; por etapas de conflictos en los gobiernos y los acreedores nacionales o extranjeros , y por la apertura , contracción o escases del financiamiento, interno y externo , que comprende la deuda histórica. En este lapso el financiamiento público se contrató en ciclos alternos de endeudamiento interno y externo , que las autoridades hacendarias combinaron con poco éxito, fundamentalmente para resolver la falta de ingreso públicos y sostener las finanzas de los diferentes gobiernos que se sacudieron en esta fase o para liquidar el servicio vencido de préstamos anteriores . La obtención de los empréstitos distaba del propósito, cuando menos, de emprender el desarrollo económico del país. El pago de intereses de la deuda pública no ha parado de crecer en los últimos 10 años. El costo de la deuda ha crecido a una tasa de 6.6% como promedio anual durante los últimos años. Tan sólo en 2019, se pagaron 689 mil 813 mdp en intereses y servicio de la deuda, lo que representó un crecimiento real de 5% respecto a 2018. Con menores ingresos y el aumento constante del pago de intereses, los recursos para ejercer política pública se ven reducidos. Con la llegada de la Covid-19, así como sus repercusiones económicas y sanitarias, se estima una pérdida de ingresos por 317 mil 775 mdp. Mientras que el pago de intereses y servicio de la deuda puede crecer 5% respecto a 2019, ascendiendo a 727 mil 700 mdp (SHCP 2020b). En los últimos 10 años, el pago del costo de la deuda ha crecido más que el presupuesto que se destina a inversiones físicas y programas públicos. Mientras el pago de intereses y servicio de la deuda ha crecido a una tasa promedio de 6.6% anual, el gasto programable creció a una tasa de 1.1%, y la inversión física ha caído a una tasa promedio de -5.2% anual, durante el mismo periodo. El pago de intereses y servicio de la deuda crece más rápido que los ingresos que se generan en la economía. En la última década, la economía mexicana ha crecido a una tasa promedio de 1.8% anual, y los ingresos públicos han crecido a una tasa de 2.4%, en el mismo periodo. Mientras el pago del costo de la deuda ha crecido 3.6 veces más que la economía y 2.7 veces más que los ingresos públicos. México destina mayor porcentaje de su presupuesto al costo de la deuda, principalmente, por las altas tasas de interés. La tasa de interés en México se encuentra aproximadamente en 5%, mientras que, en países como Estados Unidos o Japón, las tasas de interés son menores a 2%. Esta diferencia en las tasas de interés muestra la discrepancia entre el costo que paga cada país por endeudarse. Por ejemplo, Estados Unidos tiene una deuda que ronda 136% de su PIB, y destina 11% de su presupuesto al pago de intereses. Además, históricamente el crecimiento económico de Estados Unidos se ha encontrado por arriba de su tasa de interés, lo que ha ayudado a minimizar el costo fiscal de la deuda pública (Olivier Blanchard 2019).

En México, la elevada tasa de interés que paga el gobierno federal responde a la estructura del portafolio de deuda, pero también a la política monetaria. El 80% de la deuda interna del gobierno federal se encuentra a tasa fija y largo plazo, mientras el 100% de la deuda externa se encuentra a tasa de interés fija. Esta distribución de los pasivos públicos hacia el largo plazo y tasa fija implica una tasa de interés más elevada, respecto a las tasas de interés de corto plazo. Además, la deuda pública se encuentra principalmente a largo plazo y tasa fija, para evitar que cambios abruptos en la tasa de interés represente un incremento inesperado del costo financiero de la deuda (SHCP 2020c). Por el lado de la política monetaria, las tasas que se ofrecen a través de los instrumentos de deuda gubernamental han fungido como referente de las expectativas de inflación, así como del riesgo de impago de la economía mexicana (Banxico 2014). Durante el periodo de estudio, principalmente entre los años 2017 y 2018, la inflación se ubicó en sus niveles más altos desde 2001, ascendiendo a 6.59%. Los factores que incidieron en el incremento de los precios fueron la debilidad del peso frente al dólar y el aumento en los costos de los productos energéticos, principalmente. Lo anterior explica el incremento de las tasas de interés para mitigar los efectos inflacionarios, incluyendo las tasas que se pagan a través de los títulos de deuda gubernamental (Banxico 2018). Se argumenta que el endeudamiento excesivo es una variable explicativa importante de las crisis financieras, la cual, una vez presente, incrementa la deuda y afecta negativamente el crecimiento, creando y profundizando un círculo vicioso de deuda creciente y lento crecimiento. De igual manera, algunos investigadores señalan que la deuda en sus diferentes modalidades ha estado presente en las crisis financieras que han enfrentado los países de América Latina y otras regiones del mundo, Por ejemplo, la crisis financiera de México en 1982 fue provocada por un endeudamiento externo Por otro lado, en el contexto de las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos de América (EUA), se han señalado como prioridades fundamentales para los candidatos presidenciales los temas de la deuda y el crecimiento económico, aunque tímidamente se indica su relacióncesivo, En consecuencia, para contar con elementos empíricos que contribuyan a sustentar la hipótesis de investigación, en la primera parte de este trabajo se analizan datos estadísticos de la deuda, el crecimiento y otros indicadores económicos. Para dimensionar el problema de la deuda se muestra el endeudamiento de las economías avanzadas, las emergentes y el endeudamiento global. En particular, se ofrece información sobre el nivel de endeudamiento del siguiente grupo de países: latinoamericanos, anglosajones, europeos, asiáticos y otros. Además, se analiza con más detalle el nivel actual de la deuda en México. Con respecto al crecimiento económico, se ilustra la desigualdad y los bajos niveles de crecimiento en el mundo, y se despliegan cuadros que muestran la evolución reciente de indicadores importantes de China y México. Una vez que hemos establecido los hechos de la deuda pública y el crecimiento económico analizamos, en la segunda parte del presente documento, una explicación teórica a nuestro problema de investigación. Aquí se discute la teoría de los regímenes políticos y las instituciones (políticas y económicas) como determinantes del progreso económico. Se considera que esta teoría aporta elementos para entender por qué ciertos regímenes de gobierno construyen y preservan instituciones que tienen como propósito cumplir con los compromisos financieros, sin poner en cuestionamiento su legalidad o considerar otras opciones que pudieran existir para reducir la carga de esta restricción financiera para el crecimiento. Finalmente, apoyadas por la información estadística y los planteamientos teóricos presentados, se ofrecen las conclusiones, que incluyen algunas propuestas de solución al problema de la deuda pública creciente y al magro crecimiento económico. El análisis de los factores que determinan el crecimiento consta de dos áreas principales: una cuantitativa y otra cualitativa. La primera está constituida por la construcción de modelos matemáticos sustentados fundamentalmente en la teoría económica neoclásica, que es el enfoque predominante. La sofisticación de estos modelos es alta, ya que están asociados a métodos matemáticos desarrollados para explicar procesos dinámicos deterministas y estocásticos. No obstante que estos modelos de crecimiento económico pretenden explicar la mecánica del crecimiento, el problema del endeudamiento no se contempla o se considera como una cuestión menor. Para integrar el tema de la deuda pública al debate del crecimiento económico, que en última instancia es un debate en torno a la pobreza y la riqueza de las naciones, se debe dimensionar el problema del endeudamiento global. Actualmente la carga de la deuda es una amenaza global, en particular la deuda de las economías avanzadas. La dinámica de la deuda combinada con la insolvencia fiscal de los países constituye el mayor reto para la estabilidad financiera mundial. Es importante señalar que en los primeros cinco años del presente siglo, el saldo de los requerimientos financieros del sector público se incrementó en aproximadamente un billón de pesos; en los siguientes cinco años, de 2005 a 2010, el saldo creció en casi dos billones, y en los últimos seis años aumentó más de cuatro billones de pesos. Es decir, la tendencia es a duplicarse el saldo cada cinco años. La información del cuadro permite identificar que la deuda interna es el componente más importante de la deuda neta total. Este concepto superó su cuádruple durante el periodo 2000-2016. Los mayores rendimientos para los inversionistas externos al invertir directamente en el sistema financiero que existe en México pudieran ser la mejor explicación de ese resultado. Por otro lado, la deuda externa observó un comportamiento estable en los primeros siete años del presente siglo y un repunte moderado a partir de 2008; no obstante, en los últimos cuatro años su crecimiento fue significativo. En consecuencia, el saldo de la deuda neta total creció en casi tres billones de pesos en los últimos cuatro años por los incrementos sustantivos de la deuda interna y externa. Una explicación podría ser el estancamiento de la actividad económica del país, que no le ha permitido a la administración pública contar con los recursos suficientes para dar servicio a la deuda, lo cual conduce a recurrir al crédito interno y externo para el pago de la misma y para financiar los compromisos económicos y sociales del Estado mexicano. La exploración de esta hipótesis, así como su relación con otras variables y sus implicaciones, se realiza más adelante. La visión tradicional sobre el desarrollo económico ha hecho siempre hincapié en la atracción y disponibilidad de recursos financieros. Si bien ello es importante, hay que insistir en que no es suficiente para garantizar el desarrollo económico. La orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos y, fundamentalmente, de la capacidad de introducir innovaciones en el tejido productivo y empresarial. Dentro de las innovaciones hay que incluir las innovaciones

Tecnológicas, las innovaciones en métodos de gestión y las innovaciones sociales e institucionales. Entre las primeras figuran las innovaciones de producto (nuevos materiales, nuevos productos, mejora y diversificación de productos) y las de proceso (nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejora en la línea de producción). Las innovaciones en métodos de gestión se refieren a mejoras en la organización de la producción o en los procesos de trabajo; y las innovaciones sociales e institucionales se refieren, entre otros aspectos, al establecimiento de redes, la formación de capital social, la cooperación empresarial y la concertación entre el sector público y el privado. El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local. En un momento histórico concreto y por iniciativa propia, una ciudad, comarca o región puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar la senda del desarrollo competitivo o continuar en ella. La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones. Este concepto de desarrollo reúne un conjunto de rasgos y características que le dan una configuración específica. Ante todo, hay que decir que el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. Una oferta de mano de obra ocupada en la localidad y suficientemente calificada para las tareas que desempeña, unida a una capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorecen la acumulación de capital en los sistemas productivos locales. Se trata de procesos de desarrollo económico que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, con el fin de favorecer la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local en forma de redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por lo tanto, permite rendimientos crecientes y crecimiento económico. Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones. Además, el desarrollo local endógeno obedece a una visión territorial (y no funcional) de los procesos de crecimiento y cambio estructural (Friedman y 1979), que parte de la hipótesis de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social. La economía de cada ciudad, comarca o región se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial y de su identidad económica, política, social y cultural. El concepto de desarrollo local endógeno concede un papel predominante a las empresas, organizaciones, instituciones locales y a la propia sociedad civil en los procesos de crecimiento y cambio estructural (Stóhr, 1981 y 1985). Es una aproximación de abajo hacia arriba al desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos. Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, finalmente, lo social se integra con lo económico (Arocena, 1995). La distribución del ingreso y el crecimiento económico no son dos procesos paralelos, sino que adquieren una dinámica concreta según cómo los actores públicos y privados adoptan decisiones de inversión orientadas a resolver los problemas que afectan a las empresas y a la economía local. Lo local es, pues, el espacio en que se hacen realidad las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada, e el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo, y otra política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo. La economía mundial vive la mayor contracción de la actividad económica -producción, empleo, consumo y comercio- en siete u ocho décadas. Las generaciones adultas y jóvenes que ahora integran la población económicamente activa, así como quienes toman las decisiones en materia política y económica en las diversas naciones, no habían tenido en su existencia un desafío colectivo de la magnitud que el que se deriva de la crisis en curso. El bienestar de la población experimenta una ola simultánea de vulnerabilidad y escasas expectativas que cruza a las naciones desarrolladas y rompe el ciclo de reducción de la pobreza en ciertas regiones que venían creciendo con dinamismo, al tiempo que subraya el estancamiento y limita las posibilidades de crear satisfactores básicos para la mayoría de la población en los países de menor desarrollo. Mediado 2009, se han advertido indicios aislados de reactivación que apuntan, en el mejor de los casos, hacia una recuperación económica.